

Identificación de riesgos químicos en el Laboratorio Clínico mediante una base de datos propia.

De la Iglesia Salgado M, De la Iglesia Salgado A, Álvarez Hernández I.
Servicio de Análisis Clínicos. Hospital Infanta Elena, Huelva.

Introducción: El trabajo de un laboratorio clínico implica la exposición del personal a riesgos de origen biológico, físico o químicos.

Al elaborar el Plan de Seguridad en el Laboratorio, la identificación de los riesgos químicos que permita adoptar las necesarias medidas de prevención y las acciones a seguir en caso de accidente/incidente es compleja, dado el elevado número de reactivos que utilizamos.

En los Decretos 99/2003 y 255/2003 se establece que al comercializar una sustancia peligrosa se pondrá a disposición de los usuarios profesionales una ficha de datos de seguridad, la cual deberá ser actualizada periódicamente de acuerdo con los nuevos conocimientos.

Decidimos incluir los datos de estas fichas de seguridad para cada reactivo en la aplicación informática de diseño propio existente en nuestro laboratorio para la gestión del almacén e inventario, de tal forma que posteriormente pudiéramos hacer un tratamiento informático de dichos datos.

Material y métodos:

- Fichas de seguridad, facilitadas por los proveedores de reactivos, estructuradas en 16 puntos y que aportan información a cerca de los componentes, toxicidad (frases R), recomendaciones de almacenamiento, actuación en caso de accidentes/incidentes (frases S), consideraciones relativas a su eliminación y otras.
- Programa propio del Laboratorio para Gestión del Almacén e Inventario, creado en Microsoft Access®, en el que se ha incluido un campo de "Toxicidad" y donde se introduce para cada reactivo: lugar y temperatura de almacenamiento, frases R y su descripción, recomendaciones (frases S), componente del kit que presenta toxicidad y área del laboratorio donde se consume.

Resultados: Con estos parámetros podemos conseguir listados de reactivos con su toxicidad y recomendaciones y listados de reactivos agrupados por toxicidad y área del Laboratorio, lo que nos ha permitido:

- Adecuación del almacén de acuerdo con las características de peligrosidad, con reducción de los stocks de productos con toxicidad y la sustitución, en los casos en que fue posible, por otros de menor toxicidad.
- Crear una área de confinamiento, con armario de seguridad para inflamables, campana de gases para la manipulación de tóxicos y corrosivos, y extracción de aire forzada en la zona de tinciones.
- Establecer normas de seguridad específicas para cada área de trabajo.
- Establecer un sistema de rotación del personal entre las diferentes secciones del Laboratorio en caso de gestación.
- Informar a la Unidad de Gestión Ambiental del hospital de aquellos productos utilizados en el Laboratorio que pueden tener un impacto negativo sobre el medio ambiente cuando son eliminados.
- Facilitar información a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para la evaluación de riesgos.

Conclusiones:

- La identificación de los riesgos químicos en el Laboratorio es dificultosa por la gran cantidad de productos que manejamos.

- Las fichas de seguridad proporcionadas por los proveedores, aún con sus limitaciones, nos facilitan esta identificación.
- La incorporación de esta información a la aplicación informática de gestión del almacén simplifica la manipulación y utilización de los datos, por lo que el esfuerzo inicial de carga y posteriores actualizaciones queda compensado.

Bibliografía:

Seguridad y condiciones de trabajo en el Laboratorio. INSHT, 1992.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Ley 31/1995, de 8 de Noviembre.

Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas: RD 99/2003, de 24 de Enero.

Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos: RD 255/2003, de 28 de Febrero.
